

## *CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS: MICHELLE BACHELET (2006- 2010) Y SEBASTIÁN PIÑERA (2010- 2014).*

**Nicolás Miranda Olivares**

nicolas.miranda@usal.es

Universidad de Salamanca

Esta investigación estudia el cumplimiento de las propuestas programáticas de dos presidentes chilenos por intermedio de los proyectos de ley enviados al Congreso. Para ello, la pregunta que se formula es ¿existe correspondencia entre las propuestas programáticas que Michelle Bachelet (2006-2010) y Sebastián Piñera (2010-2014) realizaron durante sus respectivos períodos de campaña y sus acciones una vez que están en el gobierno? Para dar respuesta a esta interrogante se comparan la agenda programática electoral y la legislativa, utilizando la metodología del Manifiesto Project “MARPOR”.

**Palabras claves:** *cumplimiento programático, Michelle Bachelet, Sebastián Piñera.*

## *PROGRAM PROPOSAL FULFILMENT: MICHELLE BACHELET (2006-2010) AND SEBASTIÁN PIÑERA (2010-2014).*

Using bills of law sent to Congress, this paper examines the fulfillment of the programmatic proposals of two Chilean presidents. We ask whether there is a correspondence between the programmatic proposals that Michelle Bachelet (2006-2010) and Sebastián Piñera (2010-2014) made during their respective campaign periods and their actions once in government. To answer this question, the electoral programmatic and legislative agenda are compared, using the methodology of the Manifiesto Project “MARPOR”.

**Key words:** *programmatic fulfilment, Michelle Bachelet, Sebastián Piñera.*

## Introducción

El estudio del cumplimiento de las promesas o propuestas programáticas de los presidentes latinoamericanos es un fenómeno poco estudiado, destacando la investigación de Stokes (2001) y Shugart y Samuels (2006) sobre las políticas económicas de los mandatarios. Para el caso chileno la literatura también es escasa, con estudios parciales en el tiempo<sup>1</sup>. Por esta razón, este estudio exploratorio viene a entregar una visión más amplia sobre este fenómeno, utilizando una metodología común para ambos casos estudiados.

Para llevar a cabo esta investigación se propone comparar las propuestas programáticas que los presidentes ofrecen a sus electores por medio de los programas de gobierno y los proyectos de ley que envían al Congreso. Como metodología para identificar las promesas se utiliza Manifiesto Project “MARPOR”. Esta metodología consiste en el análisis comparado de los manifiestos electorales de los partidos políticos a través del tiempo y en diferentes países, para determinar al menos dos cosas: el posicionamiento de los partidos frente a determinados *issues*, y el énfasis que le asignan, a partir de un conjunto de categoría de análisis (Budge, Robertson y Hearl, 1987; Budge, 2001; Louwerse, 2011; Volkens, 2001). En el caso de las leyes, se realiza un análisis de contenido utilizando las mismas categorías diseñadas por el Manifiesto Project.

De esta manera, se pueden comparar los énfasis que existen entre ambas agendas presidenciales, la pre electoral y la legislativa, y el posicionamiento ideológico, económico y bienestar. La correspondencia (similitudes) entre ambas agendas, se entiende como cumplimiento de propuestas programáticas, mientras que, en caso de desvío, como un alejamiento del mandato. En primer lugar, se presenta la correspondencia total y entre las siete categorías que componen el Manifiesto Project. Adicionalmente, se comparan cuatro índices que ofrece MARPOR: ideológico, economía planificada, economía de mercado y bienestar.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera. Para comenzar, se aborda la teoría de la representación y cómo la literatura comprende la relación entre representantes y representados, enfocándose en la controversia “mandato-independencia” y cómo los cambios institucionales y la aparición de los partidos de masas modifican esta relación. Luego, se describe de manera breve el sistema político chileno. En el tercer apartado se explica la metodología aplicada, tanto para el estudio de los programas y de las leyes enviadas. Finalmente, se analizan los resultados para ambas presidencias.

---

<sup>1</sup> El Volumen 49, N° 2 del 2011 de la revista “*Política. Revista de Ciencia Política*” de la Universidad de Chile es un número dedicado al cumplimiento de las promesas de Sebastián Piñera en distintas áreas durante su primer año como presidente.

## 1. Relación entre representantes y representados

### 1.1. Controversia mandato-independencia

Uno de los elementos centrales de la democracia liberal actual es su característica representativa, es decir, la posibilidad de que las personas elijan a sus representantes, y éstos, a su vez, participen en la elaboración y en la toma de decisiones de políticas. Esta simple definición encierra distintos debates teóricos y empíricos acerca de cómo entender la representación, el rol del electorado, los representantes y la relación entre ambos.

El concepto de representación, como se conoce actualmente, es un concepto moderno. No será hasta la aparición del Parlamento inglés, donde a las personas enviadas a estas reuniones comenzaron a ser vistas como representantes (Pitkin, 2014: 14-15). Esta visión moderna de la representación está marcada por el debate acerca de la función del representante y el tipo de vínculo que existe entre éste y su electorado, lo que se conoce como la controversia “mandato-independencia” (Dalton, 1985; Gargarella, 2010; Manin, 2010; Miller y Stokes, 1963; Pitkin, 2014; Thomassen, 1991, 1994).

Las posiciones que se sitúan en ambos extremos del continuo “mandato-independencia” se han reflejado desde el inicio de la representación moderna. Así, bajo la idea de mandato imperativo, la representación sólo existe cuando el representante actúa acorde al mandato de sus electores (Pitkin, 2014: 185), por lo que su objetivo es impedir que surjan “distorsiones” de la voluntad de la población que eligió al representante una vez que éstos han sido electos y que no “pretendan actuar con independencia de la voluntad de sus mandatarios” (Gargarella, 2010: 115).

En el otro extremo están las visiones que proponen que los representantes, una vez electos, no tienen la obligación de cumplir con sus promesas, ni guiarse por la voluntad de la mayoría, pues suelen subestimar la capacidad de las personas para tomar las mejores decisiones por ellas mismas, además de vincularlas siempre con intereses locales o particulares en vez de soluciones colectivas u orientadas al interés general. Por lo tanto, una vez que el representante es elegido “debe ser completamente libre de usar su propio juicio.” (Pitkin, 2014: 185). La actividad principal de las asambleas será la deliberación y la búsqueda de un interés colectivo (Avendaño, 2008: 97-98).

Sin embargo, desde finales del siglo XVIII, ninguno de los gobiernos representativos ha establecido la existencia de mandatos imperativos u la obligatoriedad de instrucciones por parte del electorado, ni ha ejercido de manera duradera la revocabilidad de los representantes (Manin, 2010, 201). Durante los períodos de campaña se pueden presentar promesas y programas de gobierno, pero los representantes han mantenido la libertad de cumplirlo o no. Si bien existen incentivos para cumplir las promesas, al no existir una obligación de hacerlo, los

representantes tienen cierto grado de discreción para cumplirlos o no (Manin, 2010: 206).

## **1.2. Sufragio universal y surgimiento de los partidos políticos de masas**

La ampliación del derecho a sufragio, la regularidad de las elecciones, así como el surgimiento de los partidos de masa tienen un impacto importante en el desarrollo de la teoría y práctica de la representación (Dalton, 1985: 269; Manin, 2010: 237-241). La ampliación del sufragio presentaba una tensión entre esta idea del mandato-independencia, pues se argumentaba que en la medida en que todos participaran en la elección de los representantes, estos últimos tendrían menor autonomía para actuar y quedarían expuestos al control de los electores (responsabilidad o accountability frente a los electores), especialmente con la regularidad de las elecciones, donde la rendición de cuentas sería mucho mayor y frecuente (Avendaño, 2008, 102-103).

En las democracias representativas modernas, los partidos van a tener un rol trascendental, principalmente como instituciones que articulan la representación (Müller, 2000). Los partidos comenzarán a organizar a sus miembros dentro y fuera del parlamento y buscarán movilizar a un electorado pasivo para que apoye el programa político o de gobierno del partido (Dalton, 1985: 269). Como sostiene Louwse “la tarea representativa es realizada por los partidos políticos más que por políticos individuales” (Louwse, 2011: 2). Agrega que los gobiernos contemporáneos son gobiernos de partidos, por lo que la controversia mandato-independencia también aplica entre representantes y sus partidos políticos, pues los assembleístas son, en muchos casos, más un representante de sus partidos que de sus electores (Louwse, 2011: 9-10).

Miller y Stokes (1963: 45) explican que la idea de gobierno “por parte de los partidos nacionales responsables”<sup>2</sup> también es opuesta a la idea de control (mandato) por parte del electorado. Si bien tanto el modelo de mandato o de delegado como la de partidos responsables comparte la idea de control “popular”, la manera de entender “popular” es diferente. Mientras para el modelo delegativo es sinónimo de electorado local, para el modelo de partidos responsables el concepto se refiere a un electorado nacional. Así, la búsqueda de electorado se canaliza con una agregación de intereses por medio de un programa y liderazgo, el cual intentarán implementar.

## **1.3. Teoría del mandato (partidos y elecciones)**

Las promesas que los partidos y candidatos realizarán en sus campañas electorales deben combinar promesas políticas de largo plazo, pero a su vez, deberán reflejar los problemas que existen en la agenda política actual. De esta manera, se busca un

---

<sup>2</sup> *Government by responsible national parties*

equilibrio entre demandas históricas y de largo plazo, con la información de los problemas contingentes, con el fin de decidir qué problemas priorizarán y atenderán. Por lo tanto, existe una coexistencia entre el mandato electoral y el proceso de agenda pública (Froio, Bevan y Jennings, 2013: 2).

Los representantes y los representados compartirán intereses, si y solo si, los primeros generan por interés propio “las condiciones más deseadas por los ciudadanos” y si, además, ambos mantienen creencias similares acerca de los resultados de las políticas “entonces los candidatos resultarán elegidos por el programa electoral que prefieren los votantes y, como gobierno, implementarán dicho programa en su propio beneficio” (Manin, Przeworski y Stokes, 2002: 22-23). Pero, además, los representantes quieren resultar reelectos, por lo que perseguirán la implementación de sus promesas si creen que eso les ayudará en las elecciones. Pero si creen que un desvío de las elecciones significará perder la credibilidad o que serán castigados en las próximas elecciones, entonces también se generan incentivos para que las promesas sean cumplidas (Manin, Przeworski y Stokes 2002: 24-25).

El modelo de partido responsable constituye un ideal normativo de las cadenas de delegación dentro de las democracias representativas, que va desde los votantes a los partidos (Ares y Volkens, 2017:122; Dalton, 1985: 269-270; Miller y Stokes, 1963). Dentro de este modelo, los programas de gobierno cumplen un rol importante ya que deberán reflejar una cercanía o congruencia entre las preferencias de los electores y las políticas propuestas por los partidos durante el período de campaña. A su vez, estas preferencias deben “condicionar” o estar presentes en la elaboración de las políticas que se realizan una vez alcanzado el gobierno (Ares y Miranda, 2017: 4-5).

Este enfoque teórico presenta una serie de principios: elecciones competitivas entre partidos para el acceso al poder; oferta de programas y propuestas electorales distintas para que los electores puedan elegir; información suficiente para que los electores puedan recompensar o castigar a los partidos en las elecciones, de acuerdo a su actuar en la legislatura anterior. También exige que los partidos deben actuar unidos y votar en bloque en la legislatura, de acuerdo a las directrices del partido “lo más importante es que los partidos ejerzan control sobre el gobierno y el proceso de elaboración de las políticas a través del control del parlamento, lo que será reconocido por el electorado” (Dalton, 1985: 270).

Una manera para que el electorado mantenga el control respecto a las acciones de los partidos y sus representantes es hacerlos responsables por sus actos en las próximas elecciones (*accountability*), por lo que los electores deben ser capaces de evaluar si durante la legislatura y gobierno anterior éstos actuaron de acuerdo a sus propuestas o velando por el interés general puedan obtener la reelección y quienes actuaron en búsqueda del interés propio o sesgado, sean sancionados. De esta manera, la representación como *accountability* ocurre cuando “(1) los votantes deciden renovar la confianza al gobierno sólo si éste obra de acuerdo con sus mejores intereses, y

cuando (2) el gobierno adopta las políticas necesarias para su reelección.” (Manin, Przeworski y Stokes, 2002: 32).

De lo anterior se desprende que las promesas de campaña establecidas en los programas no necesariamente pueden o deben cumplirse, esto depende de variables de carácter tanto endógenas como exógenas. Las motivaciones o intereses que tengan los representantes se pueden deber a ciertos *issues* o imprevistos que hacen cambiar el panorama y ante lo cual se deben adoptar nuevas medidas, incluso contrarias a lo propuesto en el programa electoral. Una vez en el gobierno, los partidos se enfrentan a un set de incentivos estratégicos y a presiones distintas, aunque en cierta medida sobrepuestos, que estructuran su elección de prioridades políticas (Budge y Hofferbert, 1990: 112-113). Los *policy-makers* se ven expuestos a escasez de recursos institucionales y cognitivos para procesar la gran cantidad de problemas que deben enfrentar en algún momento de su mandato. Estos factores pueden ser clasificados en dos, los institucionales (como presidencialismo, parlamentarismo, federalismo, sistema electoral, etc.) y el entorno político, ligado directamente a los cambios en la economía internacional (Flynn, 2008: 2).

Para Mansergh y Thomson (2007: 319) existen tres factores que influyen en la probabilidad de que las promesas de campaña sean cumplidas: la presencia de un consenso explícito entre los partidos ya sea de gobierno o entre gobierno y oposición; las promesas que impliquen cambio incremental o incluso el mantenimiento del statu quo tienen más probabilidades de ser aprobadas; las condiciones macroeconómicas como la tasa de crecimiento y el nivel de desempleo. Un caso extremo es lo que Stokes (2001: 9-10) denomina “*rent-seeking models of democracy*”; bajo este modelo, la idea de independencia del representante es más extrema, ya que en este caso los representantes nunca tuvieron la verdadera intención de materializar las promesas realizadas y, además, utilizan su posición para llevar a cabo políticas impopulares, favorecer intereses particulares para la búsqueda de financiamiento político, robar dinero público, entre otros (Stokes, 2001: 60).

## 2. Sistema Político Chileno

El sistema de partidos chileno se ha caracterizado por su estabilidad, representatividad, inclusividad, alto nivel de ideologización, imbricación con el liderazgo de organizaciones sociales y tendencia a la polarización. La conformación del sistema está definida por la aparición temprana de clivaje: conflicto clerical y anticlerical y el socioeconómico dando lugar al eje ideológico izquierda derecha (Scully, 1996: 84; Valenzuela, 1995: 4-7).

Uno de los elementos centrales de la competencia electoral desde el retorno democrático es la presencia de dos grandes coaliciones que se configuraron durante el plebiscito de 1988, a favor y en contra del régimen militar y la permanencia en la presidencia del general Pinochet. La coalición de derecha, denominada Alianza por Chile/Chile Vamos ha estado conformada principalmente por la Unión Demócrata

Independiente y Renovación Nacional. Por su parte, la coalición de centro derecha, llamada Concertación de partidos por la democracia/ Nueva Mayoría, conformada en un inicio por el Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, Partido por la Democracia y Partido Radical, posteriormente ingresó el Partido Comunista. Ambas coaliciones cubren parte importante del eje izquierda derecha (Gamboa et al., 2013; López et al., 2013; Ruiz Rodríguez y Miranda, 2017).

Desde 1990 hasta 2010 la presidencia de Chile estuvo en posesión de la coalición de centro izquierda, los dos primeros presidentes fueron demócratas cristianos: Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), y dos presidentes socialistas Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010). La alternancia ocurrió en las elecciones de 2010 donde el ganador fue Sebastián Piñera (2010-2014) de Renovación Nacional, marcando un nuevo hito en la restaurada democracia chilena. Por primera vez los roles de cada coalición se invirtieron, esta situación supuso un doble escenario: la capacidad de confeccionar y gestionar un gobierno de coalición para la derecha, y una oposición coordinada y unida para la centro izquierda. Tanto Michelle Bachelet como Sebastián Piñera resultaron reelectos en las elecciones de 2013 y 2017 respectivamente.

La alternancia en el gobierno producida en Chile supone un especial escenario para el estudio de las propuestas presidenciales y su posterior implementación durante el gobierno. Por una parte, permite evaluar la manera en que el desarrollo de los mandatos de los presidentes de las dos principales coaliciones de Chile se ajustan a los modelos de representación. Asimismo, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera llegaron a la presidencia con un discurso determinado (López et al., 2013; Ruiz Rodríguez y Miranda, 2017) lo que permite identificar posiciones claras en el eje ideológico, bienestar y económico y su posterior implementación mediante las leyes enviadas por el ejecutivo. Finalmente, comparten las mismas características del sistema político chileno, tales como la necesidad de gobernar en coalición, ausencia de una mayoría clara en el congreso o los mismos poderes presidenciales, lo que permite controlar el rol que pueda tener el contexto institucional en el cumplimiento de las propuestas programáticas.

### **3. Metodología**

Para demostrar si los presidentes cumplen o no las propuestas programáticas se utiliza la metodología que ofrece Manifiesto Project y se replica para analizar los proyectos de ley enviados por los presidentes estudiados. De esta manera, se pueden comparar los énfasis que existen entre ambas agendas, la pre electoral y la legislativa del presidente, así como el posicionamiento ideológico, económico y de bienestar. La correspondencia entre ambas agendas se puede entender como cumplimiento de propuestas programáticas, mientras que el desvío se entiende como un alejamiento del mandato.

### 3.1. **Manifesto Research in Political Representation** **“MARPOR”. Manifiesto Project.**

El MARPOR es el estudio comparado de los programas o plataformas electorales de los partidos a través del tiempo y en diferentes países, para determinar al menos dos cosas, el énfasis que los partidos le dan a determinados temas o *issues*, así como su posicionamiento respecto a ese tema. Ambos elementos se pueden agrupar en una dimensión superior como la ideológica en el esquema izquierda-derecha (Alonso, Volkens y Gómez 2012; Budge, Robertson y Hearl 1987; Budge 2001; Volkens 2001).

Las propuestas programáticas contienen dos componentes importantes: su posición y la relevancia (Laver, 2001: 66). El primero consiste en la opinión o creencia que el actor tenga sobre un determinado tema, por ejemplo, sobre el divorcio o el aborto. La relevancia, por su parte, puede ir variando en el tiempo, no siempre los temas valóricos tienen el mismo peso para un político o partido, no siempre el tema está en la agenda pública, etc. Pero dentro de la competencia electoral, la relevancia del tema tendrá importancia en la medida que serán sobre estos temas a los que las personas le pondrán más atención por sobre otros (Laver, 2001: 66).

La teoría de la relevancia (*saliency theory*) señala que, durante la competencia electoral, los partidos priorizarán áreas de políticas públicas por sobre otras. Robertson (1976) propuso que la relevancia de los partidos se podía determinar en función del “porcentaje de veces que un área de política fue mencionada, sobre el total de referencias sobre todas las áreas de políticas realizadas en cada programa” (Budge, 2015: 763). Los partidos, en sus manifiestos, dan mayor énfasis a aquellas políticas que estiman que el electorado apoyará –en términos de votos– pero teniendo a la ideología como restricción en sus propuestas. Así, los partidos evitan hablar mal de los otros partidos y, simplemente, se enfocan en las áreas donde saben que –dada su ideología– causan más impacto en los electores (Budge, Robertson y Hearl, 1987; Budge 2001).

La unidad mínima de análisis son las cuasi-frases (quasi-sentences), las cuales son definidas como “un argumento o frase, que es la expresión verbal de una idea o significado; con frecuencia está marcada por comas, dos puntos, o punto y coma” (Klingemann et al., 2006: xiii). Tal como señalan Alonso, Volkens y Gómez (2012) las frases dentro de un texto pueden incluir varias ideas o posiciones, de manera que éstas se pueden subdividir en varias cuasi-frases. La unidad de análisis no es definida “externamente e invariable (la palabra, la frase, el párrafo, etc.)” (Volkens y Gómez, 2012: 51), sino de saber identificar una cuasi-frase, por lo que esta metodología depende del criterio de las personas que realizarán las codificaciones.

Para lograr determinar el posicionamiento y relevancia de los mismos, Manifiesto Project ha desarrollado un conjunto de categorías con las que se clasifican las cuasi-frases. Cada categoría representa un posicionamiento determinado frente a un tema. Así, se pueden determinar las direcciones que tienen las políticas o ideas propuestas.

Las categorías son fundamentales para el proceso de codificación “ya que la validez del análisis de contenido depende en gran parte de él” (Alonso, Volkens y Gómez, 2012: 52). En este sentido los programas son analizados en estas unidades y clasificados en sólo una de las 56 categorías (Volkens, 2001: 36). En la actualidad la metodología contiene un set de 56 categorías en 7 áreas de interés para los partidos – *salient issues*.

### 3.1.1. Manifiesto Project en América Latina

La pregunta que surge es la factibilidad de trasladar el estudio de las plataformas, con el sustento teórico detrás de ella, hacia América Latina. Para Shugart y Samuels (2016), los presidencialismos presentan problemas para aplicar la teoría del “gobierno de partido responsable”. Existen diversas razones por las cuales es más difícil para un presidente actuar como agente del partido a diferencia del primer ministro. El tiempo de mandato fijo le da una seguridad distinta al presidente que al primer ministro. Ambas ramas tienen mandatos distintos, el presidente a nivel nacional y los legisladores a nivel distrital, por lo que pueden decidir solos y violar el mandato electoral, lo que se suma al poder presidencial de cada sistema (Shugart y Samuels, 2006: 8-9). Así, los presidentes son menos responsables ante sus partidos que en los parlamentarismos.

Adicionalmente, existen problemas propios de los sistemas políticos en América Latina como el clientelismo y el populismo, lo que merma la posibilidad de encontrar sistemas donde predomine el vínculo programático. Tal como señalan Ares y Volkens (2017: 124) “una de las preguntas más relevantes es si los partidos latinoamericanos son sobre todo programáticos o si, por el contrario, obtienen apoyo más bien a través de la compra de votos (clientelismo) o enfrentando al electorado contra los partidos y élites establecidas mediante el uso de políticas con las que no están firmemente comprometidos (populismo)”.

Todas estas dudas fueron contempladas por el equipo de MARPOR para definir su extensión hacia América Latina<sup>3</sup>. Considerando que el fenómeno populista ya se encontraba presente en algunos partidos políticos europeos, sobre los cuales ya se habían aplicado las categorías del MARPOR, se consideró que las categorías podrían viajar y capturar tanto las propuestas programáticas, así como los componentes populistas y clientelares (Ares y Volkens, 2017: 124). Adicionalmente, es necesario agregar que antes de la extensión del Manifiesto Project hacia América Latina, varios autores habían aplicado la metodología en algunos países, especialmente para el estudio del eje izquierda derecha (Castillo y Pérez, 2010; D’Alessandro, 2013;

<sup>3</sup> Actualmente se encuentra en ejecución el subproyecto «Recogida de datos en América Latina extendida» (2016-2021), a cargo de Cristina Ares. Para conocer en profundidad el proceso de extensión de MARPOR hacia América Latina, consultar Ares, C. y Volkens, A. (2017) y Ares, C. y Volkens, A. (2017b): “Representación, estructura de la competencia e ideología de los partidos políticos”, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 13, 9-28.

Gamboa, López y Baeza, 2013; López, Miranda y Valenzuela, 2013; Tarouco y Machado, 2013).

### 3.2. Codificación mensajes del Presidente

Los programas de gobierno se contrastan con las acciones que el gobierno realizó en el ámbito legislativo, durante todo el mandato presidencial. Para ello se examinan los proyectos de ley enviados<sup>4</sup> por el Presidente de la República, que reciben el nombre de mensaje.

Todas las Constituciones en América Latina otorgan al Presidente de la República la facultad de iniciativa de ley y en algunas Constituciones, además tendrá iniciativa exclusiva de ley sobre determinados temas (Mainwaring y Shugart, 2002: 57-58; Payne, 2006: 102-103; Zovatto y Orozco, 2009: 68). Las constituciones también facultan al Presidente de la República la capacidad de emitir leyes sin seguir el procedimiento legislativo en situaciones excepcionales. Se pueden distinguir la facultad de dictar decretos (con rango de ley) y la delegación legislativa por parte del Congreso o Asamblea (Mainwaring y Shugart, 2002: 53-56; Zovatto y Orozco, 2009: 75-79; Payne, 2006: 100-102).

El segundo paso metodológico consiste es replicar el análisis de contenido desarrollado por MARPOR en los proyectos de ley enviados por los presidentes. El primer inconveniente que se presenta es la unidad de análisis, mientras que para el análisis de los programas la unidad es la “cuasi frase”, pero el caso de las leyes se optó por analizar el proyecto en su conjunto como una sola unidad, que es otra de las alternativas que ofrece el análisis de contenido (Alonso, Volkens y Gómez, 2012). Sin embargo, dado que los proyectos de ley pueden contener diferentes temas y posiciones, se optó por asignarle una o más categorías del MARPOR<sup>5</sup> en función del contenido reflejado en el proyecto de ley.

Para analizar los mensajes como una unidad es necesario conocer su estructura interna. En los casos analizados, los proyectos se componen de entre tres y cuatro secciones. La primera explica los fundamentos de la iniciativa. Luego vienen dos secciones parecidas entre sí, donde se señalan, por una parte, los objetivos de la iniciativa y, a continuación, el contenido de todas las ideas que integra el proyecto. Finalmente viene el proyecto de ley con cada uno de sus artículos. En las secciones de objetivos y contenido del proyecto se detallan todas las ideas que contiene el

---

<sup>4</sup> Los proyectos de ley son los que envía el presidente, independiente de si éste fue aprobado, retirado o está en alguna de las etapas del trámite legislativo.

<sup>5</sup> Existen casos donde el contenido del proyecto tiene más de una de las áreas definidas por el MARPOR. Por ejemplo, un proyecto puede contener medidas regulatorias del mercado, establecer incentivos para la creación de empresas y para la eficiencia del funcionamiento de la administración pública. En esos casos se le asignan la cantidad de códigos que corresponden de acuerdo a su contenido.

proyecto enviado. Por lo tanto, son estas dos secciones las que se analizan para definir las categorías que se incluyen en el proyecto.

### 3.3. Correspondencia

Tal como se señaló, lo que se busca al comparar los programas de gobierno con los proyectos de ley enviados es determinar la correspondencia que existe entre lo que se prometió y lo que se hizo por medio de la legislatura. De esta manera, cuando el énfasis del programa coincide con el de la agenda legislativa del presidente, se entiende que existe correspondencia entre ambos, mientras que el desvío entre ambos valores se entiende como un alejamiento del mandato. La variable dependiente de esta investigación es la correspondencia entre el programa de gobierno y las leyes enviadas al Congreso por parte del presidente. Esta debe ser entendida como la medida en la cual el posicionamiento y relevancia del programa y las leyes coinciden. De esta manera, existirá correspondencia en la medida en que los valores para cada área e índice coincidan. Para determinar el nivel de correspondencia, se calculan las desviaciones típicas de cada área. Así, mientras más cercana a cero sea la desviación, mayor será la correspondencia.

$$s = \sqrt{\frac{\sum(x_i - \bar{x})^2}{n}}$$

$x_i$ = categoría

$\bar{x}$ = media de las categorías (códigos per101, per102...)

$n$ = total categorías

Además, se presentarán cuatro índices que ofrece MARPOR para comprender el posicionamiento y relevancia: el ideológico (RILE), economía planificada, economía de mercado y bienestar. En cada uno de estos índices se presentarán los niveles de correspondencia entre el programa de gobierno y los proyectos de ley enviados.

Cuadro 1  
Resumen índices ideológicos, económicos y sociales

Índice	Descripción	Fórmula	Escala
RILE	Mide el posicionamiento ideológico de los candidatos a partir del posicionamiento que éstos tengan frente a diferentes temas.	$= (\text{per104} + \text{per201} + \text{per203} + \text{per305} + \text{per401} + \text{per402} + \text{per407} + \text{per414} + \text{per505} + \text{per601} + \text{per603} + \text{per605} + \text{per606}) - (\text{per103} + \text{per105} + \text{per106} + \text{per107} + \text{per403} + \text{per404} + \text{per406} + \text{per412} + \text{per413} + \text{per504} + \text{per506} + \text{per701} + \text{per202})$	Rango de valores de -100 a 100. RILE $\geq$ 0, derecha RILE $\leq$ 0, izquierda
PLANECO	Mide el posicionamiento favorable de la intervención del Estado en la economía.	$= (\text{per403} + \text{per404} + \text{per412})$	Valores de 0 a 100. Mientras más cercano a 100, mayores son las posiciones favorables a la intervención del Estado en la economía.
MARKECO	Posicionamiento a favor de una mayor participación del mercado como regulador de la economía.	$= (\text{per401} + \text{per414})$	Valores de 0 a 100. Mientras más cercano a 100, mayores son las posiciones favorables al mercado.
WELFARE	Posicionamiento a favor del Estado como proveedor de bienes y servicios sociales.	$= (\text{per503} + \text{per504})$	Valores de 0 a 100. Mientras más cercano a 100, mayores son las posiciones favorables al Estado como proveedor de servicios.

**Fuente:** Volkens et al. (2016).

Para esta investigación se utilizaron los datos entregados por Manifiesto Project para el caso de los programas de gobierno. Asimismo, se analizaron todos los mensajes que Michelle Bachelet y Sebastián Piñera enviaron al congreso durante su mandato. En total se analizaron 644, tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1:

Total mensajes enviados al congreso durante los gobiernos de Michelle Bachelet (2006–2010) y Sebastián Piñera (2010–2014)

<b>Presidente</b>	<b>Proyectos de Ley</b>
Michelle Bachelet	301
Sebastián Piñera	343
<b>Total</b>	<b>644</b>

Fuente: [www.senado.cl](http://www.senado.cl)

## 4. Análisis de los casos de estudios

### 4.1. Oferta Programática

Las ofertas programáticas de ambos candidatos se concentran en tres de las siete categorías: Bienestar y Calidad de Vida, Economía y Sistema. En el caso de Michelle Bachelet, el programa de gobierno tiene un componente social importante, comprometiéndose a crear una red de protección social, con énfasis en la primera infancia, en la salud y en la tercera edad. En cuanto a Economía, el programa contenía, por una parte, la promoción del emprendimiento y creación de empresas. Sin embargo, el énfasis estuvo puesto en la regulación del mercado, especialmente al resguardo de la libre competencia, ya que sólo cuando ésta existe los beneficios llegan a los ciudadanos y no a los poderosos (Bachelet, 2005: 42). Finalmente, en Sistema Político el programa de gobierno prometía una reforma al Estado (Bachelet, 2005: 76) con el objetivo de mejorar la calidad de la atención de las personas, aseguramiento de calidad de las políticas públicas y transparencia del Estado.

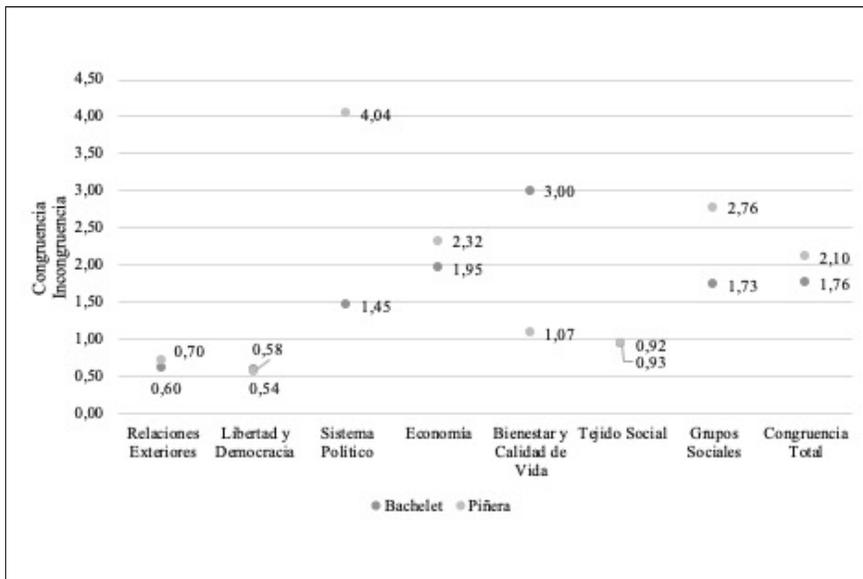
El programa de gobierno de Sebastián Piñera se enfocó en tres grandes elementos: “La nueva forma de gobernar” o un gobierno más eficiente y de excelencia (Funk, 2011: 156), y en la ampliación de la red de protección social que se había consolidado durante el gobierno de Michelle Bachelet, hacia la clase media desprotegida o vulnerable (Fernández y Rubilar 2014; López y Baeza 2013; Morales y Navia 2010; Tironi 2010). Tal como señalan López y Baeza (2013), el mensaje de Piñera respecto a temas como “salud, educación e igualdad de oportunidades, así como de metas claras a cumplir en el tiempo, recordaban a los discursos de campaña y a los mensajes presidenciales de la Concertación en sus primeros años.” (López y Baeza, 2013: 315). El tercer elemento fue la idea de emprendimiento como motor del crecimiento económico, por lo que parte de su discurso estuvo dirigido a la necesidad de crear una cultura de la innovación y el emprendimiento, donde el Estado debía fomentar y facilitar la creación de nuevas empresas (López, Miranda y Valenzuela, 2013: 421).

## 4.2. Correspondencia Bachelet (2006-2010) y Piñera (2010-2014)

Los resultados muestran que los niveles de correspondencia varían de acuerdo al tema. En términos absolutos, el nivel de correspondencia de Bachelet es mayor al nivel que presenta Piñera, tal como se observa en el gráfico 1. Sin embargo, ambos tienen comportamientos similares de correspondencia. Las áreas de “Libertad y Democracia” y “Tejido Social” son las que presentan valores más cercanos para ambos presidentes. Mientras que “Bienestar y Calidad de vida”, “Economía”, “Sistema Político” y “Grupos Sociales” presentan niveles de correspondencia más distantes del ideal. En este caso, Bachelet el área con menor correspondencia es “Bienestar y Calidad de Vida” y Piñera en “Sistema Político”. Ambos presidentes tienen una menor correspondencia en “Economía”.

Gráfico 1:

Correspondencia por áreas y total, Michelle Bachelet (2006-2010) y Sebastián Piñera (2010-2014)



Fuente: MARPOR 2016 y elaboración propia.

### *Mayor correspondencia*

En las categorías que componen las áreas de “Libertad y Democracia” y “Tejido Social” tanto Bachelet como Piñera presentan niveles de correspondencia cercanos en cada una de las categorías que componen el área. La principal diferencia se da en “democracia general”, donde ambos candidatos le asignan un énfasis mayor en el programa, mientras que en las leyes enviadas esta disminuye (anexo 1 y 2).

Bachelet envió una serie de proyectos relacionados con esta categoría: modificar el sistema electoral, votación de chilenos residentes en el extranjero, financiamiento de la política, tanto del gasto electoral, donaciones y financiamiento de los partidos con aporte estatal. En el caso de Piñera, una de las acciones más significativas fue el cambio al sistema de inscripción en el registro electoral y la obligatoriedad del voto. También envió un proyecto para el establecimiento de las primarias y otro para la elección de los consejeros regionales de manera directa. Todas estas acciones estaban dentro de los programas de gobierno.

En “Tejido Social” ambos presidentes también presentan una alta correspondencia en la mayoría de las categorías. Sin embargo, la categoría “ley y orden” tiene un énfasis mayor en las leyes enviadas (anexo 1 y 2). Bachelet envió proyectos relacionados a modificar el código procesal penal, mejorar la seguridad ciudadana reforzando la labor de la policía e investigaciones y la incorporación de nuevos funcionarios. Piñera también envía proyectos de ley destinados a fortalecer el rol de los tribunales y de las policías. Una de las medidas más polémicas de su mandato fue el establecimiento del control preventivo de identidad.

### *Menor Correspondencia*

Existen cuatro áreas donde los niveles de correspondencia son bajos. Tanto en “Economía” como “Grupos Sociales” Bachelet y Piñera presentan una baja correspondencia. En las otras dos áreas, uno de los dos presidentes tiene una cifra mucho más alejada que el otro. Bachelet presenta menor correspondencia en “Bienestar y Calidad de Vida”, mientras que Piñera lo es en “Sistema Político”.

En economía, el énfasis que Bachelet y Piñera le dan a los proyectos de ley es mayor que en su programa de gobierno. Existen dos situaciones que pueden ayudar a explicar este cambio. El primero es el contexto internacional de la economía, marcada por la crisis que comienza el 2008, y que obliga a adoptar medidas necesarias para que la economía interna no sufra los embates, especialmente en ayudas para que la micro, pequeñas y medianas empresas no se vean en la necesidad de cerrar y, junto con ello, la pérdida de empleos. La segunda situación, que afectará principalmente a Piñera, es el terremoto que se produce en el país días antes del cambio de mando, y que afectará al territorio donde se concentra la mayoría de la población.

En “grupos sociales”, la categoría referida a clase media y grupos profesionales (ver anexos 1 y 2) es la que presenta menor correspondencia. El desvío se debe a que hubo un énfasis mayor en el envío de leyes en comparación al programa. La explicación se encuentra en la estrategia que ambos gobiernos siguieron para mejorar la gestión del Estado. Ésta se asoció a incentivos para los trabajadores del sector público, específicamente, a mejoras en las remuneraciones por el cumplimiento de metas de gestión<sup>6</sup>.

Bachelet presenta la menor correspondencia en el área de Bienestar y Calidad de Vida (gráfico 1). El principal desvío se presenta en “expansión del Estado de bienestar” e “igualdad” (anexo 1). El énfasis puesto en el programa es mucho mayor al que tiene durante su gobierno. Piñera, por su parte, obtiene una baja correspondencia. En el gráfico 1 se puede observar que en Sistema Político tiene una diferencia mayor a 4, la más alta de todas las observaciones, debido al aumento en la importancia de las leyes por sobre el programa.

### 4.3. Correspondencia de Índices

El gráfico 2 muestra los valores que cada presidente obtuvo por índice en el programa y en los proyectos de ley enviados durante su mandato. En términos generales, se puede observar que la situación es inversa a la presentada en el gráfico anterior. En esta oportunidad, Bachelet es quien obtiene las mayores diferencias en dos índices: la dimensión de izquierda y en “bienestar”.

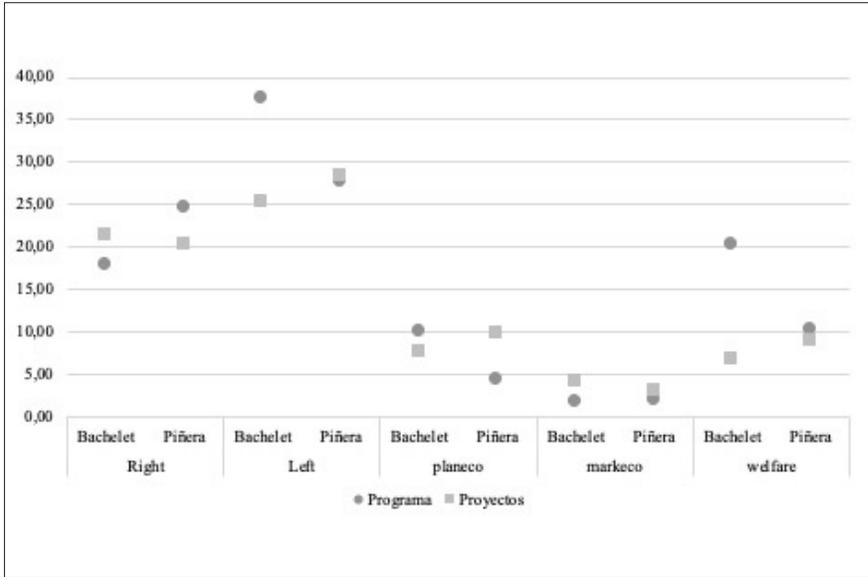
Al comparar los porcentajes de derecha y de izquierda, se puede ver que las variaciones se explican por el cambio en el componente de izquierda, que disminuye, más que por un aumento importante del componente de derecha. Específicamente, las variaciones están en el posicionamiento sobre bienestar y calidad de vida que pertenecen a la izquierda en el índice RILE. El énfasis en la expansión del estado de bienestar y de la educación fueron superiores en el programa más que en las acciones realizadas mediante leyes (anexo 1).

---

<sup>6</sup> Las leyes que establecieron estos beneficios para los funcionarios del Estado se les asignó la categoría de clase media y grupos profesionales, lo que explica el desvío para ambos casos.

Gráfico 2:

Posicionamiento índices ideológico, económicos y bienestar, por programa y leyes, Bachelet (2006-2010) y Piñera (2010-2014)



**Fuente:** MARPOR 2016 y elaboración propia.

Piñera, por otra parte, presenta valores más parecidos en ambos momentos, por lo que las distancias son menores, tal como se ve en el gráfico 2. El programa tiene una posición de centro, inclinada a la izquierda. Sin embargo, de acuerdo a las leyes enviadas, su posición ideológica se mueve a la izquierda. Al revisar las dos dimensiones que componen este índice, se puede ver que los principales cambios están en la dimensión derecha, específicamente una disminución en las acciones contenidas en esta dimensión, mientras que el porcentaje de la dimensión izquierda presenta valores muy similares. La segunda diferencia importante de Piñera la obtiene en planificación de la economía, donde el valor del programa es inferior al que tendrá en las leyes. Esto se debe a las leyes que regulan el mercado (anexo 2) donde lo que realizó es el doble a lo que se señaló en el programa de gobierno.

En síntesis las propuestas que se presentan durante las elecciones además del tema particular que abordan, también tienen un posicionamiento, que puede impactar en la percepción simbólica. En otras palabras, no tan solo se promete mejorar la educación, salud, economía o empleo, sino también ser un gobierno de izquierda o uno de derecha, progresista o conservador, preocupado del crear y expandir una red de protección social, o bien minimizar el rol del Estado. Al comparar a los dos presidentes es posible ver que la correspondencia promedio, incluyendo todas

las categorías, es mayor en Bachelet en comparación a Piñera. Sin embargo, otros índices, donde se agrupan las categorías ya no por áreas sino por otras características como la ideología, la economía y el bienestar, las principales diferencias las presenta Bachelet.

## Conclusión

La investigación es una aproximación metodológica al estudio de las promesas presidenciales y su cumplimiento, analizando dos casos, la presidencia de Michelle Bachelet (2006-2010) y Sebastián Piñera (2010-2014). Al comparar los niveles de correspondencia entre todas las categorías que comprenden el Manifiesto Project, Bachelet es quien obtiene la mayor correspondencia. Sin embargo, al comparar por áreas los resultados adquieren un matiz.

Los principales desvíos de Bachelet se encuentran en bienestar y calidad de vida, que terminará afectando el posicionamiento ideológico de la presidenta durante su mandato. El programa de gobierno se posicionaba a la izquierda, enfatizando el componente de expansión del Estado de bienestar, la educación e igualdad. Sin embargo, durante su gobierno, este énfasis disminuyó, aumentando la importancia de la economía. Las circunstancias de la economía internacional hicieron que se pusiera un mayor énfasis en la economía doméstica, especialmente en la creación de empresas y empleos principalmente.

Los principales desvíos de Piñera radicarón en sistema político, el cual afectará en su posicionamiento ideológico, pero de manera distinta a Bachelet. En este caso, en el programa de gobierno, Piñera enfatizó en mejorar la descentralización y mejorar los niveles de eficiencia dentro de la administración. Sin embargo, durante su gobierno, las acciones relacionadas con la descentralización fueron menores a las del programa, mientras que las acciones de eficiencia fueron ampliamente superiores.

Para ambos presidentes, la mayoría de los proyectos de ley analizados tienen una directa relación con lo comprometido en el programa de gobierno. Incluso en aquellas áreas donde existe menor correspondencia, las acciones legislativas, se vincularon con el programa de gobierno.

Esta investigación intenta aportar información en la manera de entender y evaluar la representación, especialmente entre el presidente y sus electores, para el caso chileno. Independientemente de si se entiende la representación como mandato, independencia o partido responsable, es necesario saber qué y cómo se comportan los representantes en relación a las propuestas programáticas que realizan en el período preelectoral. Una de las principales características de la democracia representativa actual es que los representantes se deben someter a una rendición de cuentas o *accountability* frente a los ciudadanos en las elecciones. Para que el *accountability* sea efectivo, es necesario contar con toda la información posible, que

permita al electorado poder decidir de mejor manera. En este sentido, el aporte de esta tesis camina en esa dirección.

Comprender si los presidentes cumplen o no con lo que ofrecen en sus programas de gobierno también tendrá un impacto en la evaluación que la ciudadanía realiza sobre el funcionamiento del sistema político y especialmente en la manera en que se entiende y ejercita la representación. Uno de los principales problemas de la democracia representativa actual son los bajos niveles de apoyo y credibilidad hacia la clase política, que los políticos mienten o utilizan sus cargos para beneficio personal. Comprender el cumplimiento de las propuestas programáticas puede ayudar a reforzar o desmitificar éstas u otras ideas que se encuentran en rondando en el imaginario común de la sociedad.

Junto a lo anterior, también se propone como parámetro de comparación a los programas electorales. Sus beneficios son múltiples y no tan sólo a nivel de información del electorado; se les suele criticar como fuentes porque no suelen ser leídos o no concitan el interés de las personas al momento de informarse y elegir a su candidato. De acuerdo a los resultados de esta investigación, se puede señalar que los programas que los presidentes presentaron en sus respectivas elecciones son una fuente importante de información para saber qué iban a realizar durante su gobierno.

En base a las dos presidencias analizadas es posible concluir que los presidentes, con sus respectivas coaliciones, intentan dar cumplimiento a sus propuestas. En términos representativos, ambos se ajustan a una representación sustantiva como lo define Pitkin, y las coaliciones a la idea de partido responsable: se presentan diferentes propuestas las cuales, una vez llegado a la presidencia, se intentan ejecutar mediante leyes. Sin embargo, también existen deferencias en algunas áreas. Queda como agenda de investigación comprender a qué se deben esas diferencias, si responden a una estrategia electoral sin intención de ser cumplida o bien existen factores que dificultan o impiden el cumplimiento de las mismas.

Finalmente, se hace necesario agregar más casos de países de América Latina para comprender el funcionamiento de la representación en otros sistemas políticos. Por una parte, nos permite evaluar la correspondencia en otros países y saber si otras variables como el nivel de institucionalización, la presencia del partido de gobierno mayoritario o mayorías en el Congreso, entre otras características, actúan como condicionantes que tienen los presidentes para poder llevar a cabo sus agendas preelectorales una vez que están en el gobierno.

## Referencias

- Alonso, Sonia, Andrea Volkens, y Braulio Gómez (2012). *Análisis de Contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo*. Madrid: CIS.
- Ares, Cristina y Andrea Volkens (2017). “¿Por qué y cómo se está extendiendo el Manifiesto Project a América Latina?”. *Revista Española de Ciencia Política*, n°43, pp.115-135.
- Ares, Cristina y Andrea Volkens (2017b): “Representación, estructura de la competencia e ideología de los partidos políticos”, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, n°13, pp.9-28.
- Ares, Cristina y Nicolás Miranda (2017). “Aproximación al estudio del conflicto izquierda-derecha en Argentina, Brasil y Chile con datos del Manifiesto Project”. Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), Montevideo, 26 al 28 de julio.
- Avendaño, Octavio (2008). “De la autonomía del mandato a la rendición de cuentas. Un alcance conceptual a los mecanismos de representación democrática”. *Revista de Sociología*, n°22, pp. 93-116.
- Budge, Ian; David Robertson, y Derek Hearl (1987). *Ideology, Strategy and Party Change: Spatial Analyses of Post War Electios Programmes in 19 Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Budge, Ian y Hofferbert, Richard I. (1990). “Mandates and Policy Outputs: U.S. Party Platforms and Federal Expenditures”. *The American Political Science Review*, vol.84, n°1, pp. 111-131.
- Budge, Ian (2001). “Validating the Manifiesto Research Group approach: theoretical assumptions and empirical confirmations”, en Michael Laver. *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. New York: Routledge/ECPR.
- Budge, Ian (2015). “Issue Emphases, Saliency Theory and Issue Ownership: A Historical and Conceptual Analysis”. *West European Politics*, vol.38, n°4, pp.761-777.
- Castillo, Marcelo y Pérez, Verónica (2010). “Esencia y espacio: análisis de los programas del Frente Amplio y del Partido Nacional en las elecciones de 2009”, en Daniel Buquet y Niki Johnson (comps.). *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-2010 en Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo.
- D’Alessandro, Martín (2013) “Las plataformas electorales en la Argentina moderna”. *América Latina Hoy*, vol.65, pp. 107-139.
- Dalton, Russell (1995). “Political Parties and Political Representation: Party Supporters and Party Elites in Nine Nations”. *Comparative Political Studies*, vol. 18, n°3, pp.267-299.

- Fernández, María de los Ángeles y Rubilar, Fernando (2014). “Las elecciones presidenciales y parlamentarias Chilenas 2009–2010: entre la sorpresa electoral y los desafíos políticos”. *PostData*, vol.19, n°1, pp. 11–44.
- Flynn, Greg (2008). *Revisiting the Electoral Policy Mandate: An Examination of the Factors that Contribute to Election Promise Fulfillment*. Vancouver: Paper Presented at Canadian Political Science Association Conference Vancouver, B.C.
- Froio, Caterina, Shaun Bevan, y Will Jennings (2013). “Mandates, Agendas and Representation: party platforms, policy agendas and the public agenda in Britain, 1983–2008”. 6th Annual Conference of the Comparative Agendas Project Antwerp. University of Antwerp.
- Gamboa, Ricardo; López, Miguel Ángel y Baeza, Jaime (2013). “La evolución programática de los partidos chilenos 1970–2009: De la polarización al consenso”. *Revista de Ciencia Política*, vol.33, n°2, pp. 443–467.
- Gargarella, Roberto (2010). *Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Klingemann, Hans-Dieter; Volkens, Andrea; Bara, Judith; Budge, Ian y McDonald, Michael D. (2006). *Mapping Policy Preferences II. Estimates for Parties, Electors, and Governments in Eastern Europe, European Union, and OECD 1990–2003*. New York: Oxford University Press.
- Laver, Michael (2001). “Position and salience in the policies of political actors”, en Michael Laver (ed.). *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. New York: Routledge/ECPR studies in European political science.
- López, Miguel Ángel, Miranda, Nicolás y Valenzuela, Pablo (2013). “Estimando el espacio político del cono sur y Brasil”. *PostData*, vol. 18, n°2, pp.403–442.
- López, Miguel Ángel y Baeza, Jaime (2013). “Las elecciones chilenas de 2009–10: ¿se derechizó el país?”, en Manuel Alcántara Sáez y María Laura Tagina (coords.). *Elecciones y Política en América Latina 2009–2011*. México D.F: Instituto Federal Electoral de México.
- Louwse, Thomas (2011). *Political Parties and the Democratic Mandate Comparing Collective Mandate Fulfilment in the United Kingdom and the Netherlands. Doctoral thesis*. Leiden: Institute of Political Science, Faculty of Social and Behavioural Sciences, Leiden University.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (2002). “Presidencialismo y democracia en América latina: revisión de los términos del debate”, en Scott Mainwaring y Matthew Shugart. *Presidencialismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Manin, Bernard (2010). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.

- Manin, Bernard; Przeworski, Adam y Stokes, Susane (2002). “Elecciones y Representación”. *Zona Abierta*, n°101-102, pp. 19-50.
- Mansergh, Lucy y Thomson, Robert (2007). “Election pledges, party competition, and policymaking”. *Comparative Politics*, pp. 311-329.
- Miller, Warren E, y Stokes, Donald E. (1963). “Constituency Influence in Congress”. *The American Political Science Review*, vol.57, n°, pp.45-56.
- Morales, Mauricio y Navia, Patricio (2010). “El sismo electoral de 2009”, en Mauricio Morales y Patricio Navia (eds.). *El sismo electoral de 2009 : cambio y continuidad en las preferencias políticas de los chilenos*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Müller, Wolfgang C. (2000). “Political parties in parliamentary democracies: Making delegation and accountability work”. *European Journal of Political Research*, vol.37, n°3, pp. 309-333.
- Payne, Mark (2006). “El equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo: papel de la Constitución y los partidos políticos”, en Mark Payne, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo Flórez y Andrés Allamand (eds.). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C: IDEA-BID.
- Pitkin, Hanna F (2014). *El Concepto de Representación*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ruiz Rodríguez, Leticia y Miranda, Nicolás (2017). “La evolución programática de las coaliciones en Chile”. *Revista latinoamericana de política comparada*, vol.13, pp.57-78.
- Samuels, David y Shugart, Matthew (2006). *Presidents, Prime Ministers, Parties, and Mandate-Representation: A Global Test*. Philadelphia: Prepared for Presentation at the 2006 Meeting of the American Political Science Association, Philadelphia.
- Scully, Thimoty (1996). “La reconstitución de la política de partidos en Chile”, en Scott Mainwaring y Thimoty Scully (eds.). *La construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina*. Santiago: CIEPLAN.
- Stokes, Susan (2001). *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarouco, Gabriela y Machado, Rafael (2013). “Partidos, programas e o debate sobre esquerda e direita no Brasil”. *Revista de Sociologia e política*, vol.21, n°45, pp.149-165.
- Thomassen, Jacques (1991). “Empirical Research into political representation. A critical reappraisal”, en Hans-Dieter Klingemann, Richard Stöss y Bernhard Weßels (eds.). *Politische Klasse und politische Institutionen*. Wiesbaden:VS Verlag für Sozialwissenschaften.

- Thomassen, Jacques (1994). “Empirical research into political representation: Failing democracy or failing models”, en M. Kent Jennings y Thomas E. Mann (eds.). *Elections at Home and Abroad: Essays in Honor of Warren E. Miller*. Michigan: University of Michigan Press.
- Tironi, Eugenio. (2010). *Radiografía de una derrota*. Santiago: Uqbar.
- Valenzuela, J. Samuel (1995). “Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile”. *Estudios Públicos*, vol.58, n°2, pp.5-80.
- Volkens, Andrea (2001). “Manifesto research since 1979: from reliability to validity”, en Laver, Michael. *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. New York: Routledge/ECPR studies in European political science.
- Volkens, Andrea et. al. (2016). *The Manifesto Data Collection. Manifesto Project (MRG/CMP/MARPOR) Version 2016b*. Berlín: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB).
- Werner, Annika; Laceywell, Onawa y Volkens, Andrea (2015). *Manifesto Coding Instructions (5 revised edition)*. Berlín: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung.
- Zovatto, Daniel y Orozco, Jesús (2009). “Alcance de los poderes presidenciales en los países latinoamericanos”, en Andrew Ellis, Jesús Orozco y Daniel Zovatto (eds.). *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.

